



## **ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE SANTIAGO Y ZARAICHE, CELEBRADA EL DÍA 18 DE JUNIO DE DOS MIL DIECIOCHO.**

=====

En Santiago y Zاراiche, a dieciocho de junio de dos mil dieciocho, siendo las veintiuna horas cinco minutos, en el salón de actos del Centro Municipal de esta pedanía, se reúne el Pleno de la Junta Municipal para celebrar sesión ordinaria, el pleno cuenta con la presencia del Presidente D. Pedro J. García Rex, asistido por el Secretario-Administrador D. Rodrigo López Muñoz, que ejerce las funciones otorgadas por el Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos.

Asisten los Sres. vocales integrados en los siguientes Grupos Políticos:

### **PRESIDENTE**

D. Pedro J. García Rex (Cs).

### **VOCALES ASISTENTES**

D<sup>a</sup> María Pérez Morales (Cs).

D. Juan José Almela Martínez (PP) .

D. Francisco Ludeña Buendía. (PP)

D. Javier Hidalgo Valverde (PP) (ausente) .

D. Cristóbal José Carreño López. (PP)

D. José María Herrera Fernández (PSOE)

D<sup>a</sup>. Laura Libertad Fernández Ortíz (AHORA MURCIA) (ausente).

D. Juan Carlos Alcolea Martínez (CAMBIEMOS MURCIA) (se ausenta al terminar el punto 2).

El número total de vocales asistentes es de siete vocales de la Junta Municipal,

Abierta la sesión, una vez comprobado la existencia del quórum necesario para que pueda ser celebrada, el Sr. Presidente pasa a examinar el orden establecido para la sesión.

### **1.- Lectura, y en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior:**

#### **- Ordinaria 23-4-18.**

El Sr. Presidente pregunta si hay alguna rectificación que realizar antes de pasar a la votación del acta de la sesión, tomando la palabra el Sr. Francisco Ludeña Buendía, que señala que en la primera hoja se ha dejado un primer párrafo de otra sesión, y el número de vocales en el pleno fueron siete, y con dichas rectificaciones se somete a votación y se aprueba el acta por unanimidad.

### **2.- Informe del presidente.**

El Sr. Presidente informa que desde el último pleno ha atendido a vecinos, a proveedores en horario habitual de alcaldía, si bien éste lo va a cambiar, aunque todavía no está determinado y cuando esté lo comunicará; también ha realizado gestiones ante diversas concejalías dando traslado de quejas vecinos motivadas por falta de limpieza, iluminación deficiente. También invitó a los vocales para una reunión sobre el tema de las fiestas que al final no se realizó al no haber respuesta. Está trabajando en el diseño del programa cultural de otoño. La tramitación de gastos ha estado paralizada tres meses por falta de previsión del gobierno municipal. Se ha aprobado el proyecto que se ejecutará en el colegio público La Arboleda, y pronto estará también aprobado el de la pista en calle Azarbe de Papel.

En otro orden informa del proyecto que ha presentado el cronista de la ciudad de Murcia, Sr. Antonio Botías, que se realizaría a través de su blog, con un coste para la junta municipal entre



doscientos y setecientos euros.

El Sr. José M<sup>a</sup> Herrera Fernández (PSOE) dice que su postura sería la misma que expuso sobre la marcha motera contra la droga.

El Sr. Juan José Almela Martínez (PP), dice que tiene conocimiento general del proyecto, que parece ser que es para todas las pedanías, pero entiende que debería haberse presentado un dossier en tiempo y forma para estudiarlo y emitir un voto con conocimiento pleno del asunto.

El Sr. Presidente continúa dando información y en concreto expone la propuesta de la junta municipal de Santa María de Gracia, de conmemorar la histórica batalla del Huerto de las Bombas que ocurrió en Murcia, dentro de la guerra de secesión. Se trata de un proyecto en el que invitan a participar a las pedanías colindantes, y el presupuesto de colaboración asciende a unos tres mil euros.

El Sr. Juan José Almela Martínez (PP), reitera los argumentos anteriores, la falta de documentación necesaria, para estudiar con tiempo suficiente, y poder emitir una opinión fundamentada.

El Sr. Presidente somete a votación la propuesta de colaborar en dicho evento y es rechazada porque obtiene 2 votos a favor Cs, y 5 en contra 3 PP, 1 PSOE, y 1 Cambiemos Murcia.

El Sr. Presidente presenta dos presupuestos para reponer el suelo de caucho de los juegos infantiles junto a la calle Atocha, de las empresas Obras Civiles SL (4.870,49 €) y Asvemar SL (4.999,96 €).

Una vez examinados los presupuestos, el Sr. Juan José Almela Martínez (PP) detecta que hay diferencias de metros de pavimento en concreto la oferta más económica pone 50 m<sup>2</sup>, y la otra 80 m<sup>2</sup>, le dice al presidente que se asegure que la oferta más económica lo hace en su totalidad, y si es así, como siempre, se de a la oferta más económica, además lo puede hacer porque el gasto no llega a los cinco mil euros, y así lo ha hecho en las fiestas sin contar con la opinión del resto de la junta municipal. El Sr. Presidente responde que convocó por wasap para el tema de las fiestas, y al no obtener respuesta tomó las decisiones efectivas para que pudieran haber fiestas en Santiago y Zaraiche. En cuanto a éste asunto volverá a hablar con las empresas y en próximo pleno se estudiará.

El Sr. Juan Carlos Alcolea Martínez de Cambiemos Murcia, manifiesta que tiene que marcharse por motivos profesionales, y retira las mociones a otro pleno.

## **2.- Información de gastos desde 19 de abril de 2018 hasta 12 de junio de 2018, y acumulado de gastos a ésta última fecha.**

Junto con la convocatoria se ha entregado la relación de gastos del período reseñado en el punto que queda unida como anexo a ésta acta, y la situación presupuestaria a ésta fecha. Se decide abordar en el apartado de ruegos y preguntas.

## **3.- Mociones del grupo PP:**

### **3.1 Sobre Graffiti.**

El Sr. Presidente cede la palabra al Sr. Francisco Luedeña Buendía (PP) que expone que desde el Ayuntamiento de Murcia a través de la Concejalía de Fomento, se creó la Oficina Municipal del Grafiti, para convertir, espacios deteriorados y llenos de pintadas vandálicas en lienzos para realizar nuevas obras. No solo se ocupa de eliminar las pintadas que afean la ciudad de Murcia sino también de fomentar la creación de murales urbanos de calidad, para lo cual propicia oportunidades a los artistas, proporcionándoles paredes permitidas y ocasiones para expresarse de manera pública, como bien es sabido por los componentes de ésta Junta Municipal, existen en nuestra pedanía varios transformadores eléctricos urbanos instalados dispersamente en Santiago y Zaraiche, mostrando algunos de ellos su peor cara a nuestros vecinos, entre los que podríamos destacar el situado en la Plaza Santiago Apóstol



Por todo lo expuesto anteriormente, el PP propone aprobar el siguiente acuerdo:

1. Solicitar desde esta Junta Municipal a la concejalía de Fomento, la creación de murales urbanos en las paredes de los transformadores anteriormente descritos, empezando por los instalados en la Plaza Santiago Apóstol y Avenida Juan Pablo II de nuestra pedanía.

El Sr. Presidente responde que le parece una idea fenomenal, que ya realizó una petición a la oficina de Graffiti, que hasta la fecha no tenido éxito, espera que ésta moción lo tenga más.

Se aprueba por unanimidad.

### **5- Ruegos y Preguntas:**

El Sr. Francisco Ludeña Buendía (PP) en primer lugar comienza preguntando sobre cuestiones del informe de gastos, diciendo que hoy no hay nadie grabando el pleno, sin embargo ve un gasto que tiene el concepto de grabaciones de plenos junta municipal. El Sr. Presidente le responde que hoy no ha venido y ha sido por culpa suya, al no haberle avisado a tiempo, pero solo se pagarán los que haga.

El Sr. Francisco Ludeña Buendía (PP) realiza las siguientes preguntas:

1. ¿Nos podría aclarar el motivo de hacer desaparecer las fiestas en la zona de atocha?

El Sr. Presidente le responde que no ha hecho desaparecer ninguna fiesta de ningún sitio, lo que se ha hecho es unificar para potenciar y dar mayor vistosidad a las fiestas, evitando sobre costes que se producían anteriormente.

2. ¿Nos podría enseñar los tres presupuestos de cada una de las actividades y espectáculos programados?

El Sr. Presidente le responde que no hay obligación de pedir tres presupuestos cuando en realidad deseas una actuación concreta, su gestión la ha realizado dentro del cumplimiento de la ley. En el caso de obras si suele pedir los tres presupuestos.

El Sr. Francisco Ludeña Buendía (PP) le replica que si existen gastos que se pueden pedir tres presupuestos como alquiler escenario, sillas, sonido e iluminación.

3. ¿Por qué el año pasado se trajo para su debate y votación en éste pleno todas las facturas proforma relacionadas con la programación de las fiestas y este año a fecha de 13 de Junio no se ha sometido a votación?

El Sr. Presidente le responde que convocó a una reunión que al no contestar ningún vocal, realizó las gestiones para que pudieran haber fiestas, y al tratarse de gastos inferiores, ha dado información de todos los gastos.

El Sr. Juan José Almela Martínez (PP), le responde que esa misma forma de actuar podría tener con el tema de la reposición del pavimento de caucho en el jardín, como es un gasto inferior a cinco mil euros, y el pleno le ha dicho que lo adjudique a la oferta más económica, lo haga y no se espere dos meses a que haya otro pleno.

El Sr. Francisco Ludeña Buendía (PP) le dice que ha sumado todos los gastos y ascienden a una cantidad muy superior que el año pasado.

El Sr. Presidente le responde que la cantidad es similar a la del año pasado, éste año solo se ha acometido un gasto para tratar de evitar los fallos del año pasado de seguridad que hubieron,



el año fueron unos cuarenta y cuatro mil euros y este año por ése motivo ascienden a unos cincuenta mil.

El Sr. Francisco Ludeña Buendía (PP) dice que él los ha sumado todos y son más de cincuenta mil euros.

El Sr. Administrador realiza un examen de los gastos presentados y detecta un fallo que se han repetido unos gastos doblemente, que fueron anulados posteriormente debido a temas procedimentales que prefiere no especificar, pero al quitar los mismos las fiestas están entorno a la cifre de los cincuenta mil euros.

El Sr. Francisco Ludeña Buendía (PP) recuerda que el año pasado hubo que realizar dos plenos extraordinarios para aprobar los gastos de fiestas, y que al final se aprobaron sin el apoyo del grupo Cs., y éste año se ha hecho sin aprobar todos los gastos en pleno salvo el superior a cinco mil euros

El Sr. Presidente le responde que ha intentado en todo momento que todo el mundo participara, pero al ver que no había mucha predisposición tuvo que actuar para que pudiera haber este año fiestas.

El José María Herrera Fernández (PSOE) en este tema entiende que se ha cumplido el mandato de que las fiestas las hiciera la junta municipal, y es lo que se ha hecho y con mucho trabajo.

El Sr. Francisco Ludeña Buendía (PP) pregunta por los motivos que los últimos dos martes no se ha abierto la alcaldía para atender a los vecinos.

El Sr. Presidente le responde que no ha podido estar por motivos profesionales, pero no se ha dejado de atender, se ha tomado nota de toda persona que ha venido, y posteriormente se ha atendido. Está pendiente de establecer un horario compatible con sus responsabilidades profesionales.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las veintidós horas cinco minutos, de la que como Secretario-Administrador extiendo la presente Acta, que consta de cuatro folios.  
CERTIFICO:

V°B°

El Presidente de la Junta Municipal  
de Santiago y Zaraiche

El Secretario-Administrador

D. Pedro J. García Rex

D. Rodrigo López Muñoz.